

EN MADRID: Librerías de
Rinda de Paz, frente á
 San Felipe el Real; *Vil-
 lura*, frente al buzo de
 Cortes; y de *Sanz*
 frente á Filipinas; en las
 Provincias: en las Admini-
 straciones de Cortes y pri-
 cipales Librerías.

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

PRECIO.
 Madrid: Un mes 16
 Provincias, franco de
 porte: Un mes. . . . 18
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 16 cuarto segunda.

MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 1837.

Madrid 30 de Agosto.

GENERAL SEOANE.

En el PATRIOTA de ayer tarde leemos lo siguiente:

“Ayer por la mañana se presentaron dos oficiales de la guardia real, parece que uno del tercer regimiento y el otro del cuarto, en casa del general Seoane con el objeto de pedirle esplicaciones sobre su discurso en las Cortes y su carta inserta en los periódicos. El general les indicó los dos amigos suyos con los cuales podrian entenderse acerca de la misma esplicacion.

En seguida escribió el general á estos amigos previniéndoles que no obstante que debería ser suya la eleccion de las armas, la dejaba enteramente á la de sus contrarios: que toda vez que fuesen blancas las preferidas, se tuviese entendido que el estado de su pierna, por heridas recibidas en el campo del honor peleando por Isabel II y la libertad de la Patria, no le permitian sostener combate á pie, por lo cual estaba pronto á tenerle á caballo, bien que tampoco se escusaria á lo primero, si se insistia en ello, y en fin, que no ajustándose con sus principios sobre la disciplina militar que un general se prestase á esta especie de esplicaciones con subalternos suyos en el órden jerárquico, acababa de enviar á S. M. la Reina Gobernadora todos sus despachos, para quedarse reducido á la clase de mero particular, y poder cumplir libremente con las leyes del honor.

El señor Seoane asistió á la sesion de las Cortes. Llegada la hora de que tenia aviso concurrió al lugar señalado, donde los mismos amigos, con el fin de no hacer dos víctimas, habian convenido en que una pistola estuviese cargada y otra vacía. El señor Seoane eligió, y le tocó la vacía. A ocho pasos de distancia recibió una muy fuerte contusion en el costado derecho, que á pocos segundos despues le hizo caer á tierra por falta de sentido. A poco rato

se levantó manifestando deseos de continuar. Todos los amigos se opusieron del modo mas noble y enérgico, no permitiendo se pasara adelante. El señor Seoane se despidió manifestando que no retractaba nada de su discurso, ni de su carta. Las reglas mas estrictas del honor mas delicado se han guardado religiosamente en este suceso desagradable.”

EL HABLADOR.

No estábamos ignorantes nosotros del hecho y circunstancias que refiere nuestro cólega con tanta exactitud, hecho que aunque altamente honroso para el GENERAL SEOANE, no lo es para la autoridad que ha debido evitar que se cometa escándalo semejante, contrario á la moral, á las leyes de Partida y á la Constitucion del Estado. La ley prohibe los desafíos: la moral los reprueba, y la Constitucion pone á los Diputados á Cortes fuera del círculo en que se encuentran los demas hombres, por lo que toca á sus opiniones emitidas en la tribuna. Fatales son las consecuencias de la falta de energía en los Gobiernos para hacer respetar las leyes: varias veces se lo hemos dicho al *Ministerio Calatrava*, y se lo repetimos al *actual*, que no sabemos como designarlo. El procedimiento ilegal de unos hombres valientes, pero obcecados, no podia traer mas que procedimientos ilegales, y dentro de poco, signiendo este sistema, veremos desorganizada enteramente la sociedad. Si el temor retrae á los Diputados de la Nacion de manifestar claramente las causas que pueden influir, las consecuencias que pueden acarrear tales y tales hechos por que sus autores son muchos, poderosos é influyentes ¿qué beneficios pueden reportar á las naciones el sistema

representativo?..... Que respondan los escritores que se apellidan á sí mismos *los hombres de la Legalidad, y de la Moderacion*.....

Repetimos que sabemos el hecho; pero no tuvimos la inadvertencia de nuestro cólega para hacerlo público en toda España y en el extranjero, como si estuviésemos en Inglaterra ó Francia, siendo admirable, que si algo hay de malo del extranjero, se pretende imitar entre nosotros, y despreciar lo bueno que podríamos adquirir de otros paises. Sin embargo, ahora que ya se le ha dado publicidad, añadiremos algunas circunstancias que hacen resaltar toda la nobleza de alma del ilustre general, que ha dado una prueba de valor cívico y personal, de las que presentan pocos ejemplos los anales parlamentarios; siendo en extremo sensible que hombres apasionados, y algunos periodistas, cubriéndose con el velo hipócrita de la virtud y del amor á un Trono que tratan de socabar, sin saberlo, se esfuercen en aumentar los resentimientos que el discurso (algo severo en verdad) del señor Seoane, ha escitado en los ánimos de unos oficiales, que han creído ofendidos á todos los de la Guardia real á pesar de que el Diputado de la nacion, habló tan solo de los que, alucinados quizá, por personas que el tiempo descubrirá, dieron un paso, que ni en política ni en leyes militares, de modo alguno puede justificarse, aunque deseamos que se mire con clemencia segun indicamos ayer.

El general Seoane. dijo despues del desafío á sus amigos: “*ha sido para mí una felicidad que me tocara la pistola vacía, pues aun cuando mi ánimo era solo apuntar á una pierna de mi*

contrario, hubiera tenido un profundo sentimiento en inutilizar á un oficial tan valiente como el señor Manzano?

Conocida es la destreza del señor Seoane en el manejo de la pistola, y la direccion que dió á esta arma en el duelo, prueban ser cierto lo que acabamos de expresar.

La contusion que le produjo la bala de su adversario, no deja de ofrecer cuidado, á pesar de que no penetró ni tan siquiera el forro de la casaca: pero el lugar esta inflamado, y el facultativo, no podia asegurar ayer todavía, el verdadero estado del general: sin embargo, está hoy mas aliviado.

La bala que cayó al suelo de rechazo, fué recojida por el Sr. Seoane, quien la conserva en su poder.

Nuestro corresponsal de Talavera de la Reina, nos manifiesta, que sería muy útil se adoptasen providencias por el Gobierno, para que los granos de la presente cosecha, se trasladasen á los puntos guarnecidos, que de otro modo caerán en poder de las facciones, privando al infeliz labrador de su cosecha, y obligándolo á mendigar el sustento ó á tomar partido con los ladrones para no morir de hambre. Apoyamos la idea de nuestro corresponsal, y deseáramos fuera tomada en consideración.

—Parece que alguna fuerza de la division portuguesa ha pasado por Toro, para reunirse á los sublevados de Portugal en favor de la carta de don Pedro; pero que no han podido conseguir su objeto, mediante la oposicion que han encontrado en la frontera.

—Segun escriben de Burgos con fecha, 24 la faccion de Zariátegui se hallaba en Cabarrubias, muy próxima á aquella capital.

—Copiamos á continuacion la alocucion que el Excmo. Sr conde de Luchana, ha dirigido á sus soldados:

Cuartel jeneral de Cogolludo 28 de agosto de 1837.

Soldados: Cuando vuestro jeneral os ha dirigido la voz lo ha reclamado el bien de la Patria y vuestra gloria. Hoy el mismo bien y vuestra conservacion me obliga á llenar este deber sagrado. Yo estoy seguro penetrará en vuestros nobles pechos como la voz de un padre celoso de que el jenio de la discordia no cause la ruina de sus hijos.

Hasta ahora habeis peleado con valor, constancia y sufrimiento contra el bando carlista. Sus esferuzos siempre han sido nulos: vosotros los habeis

destruido en los gloriosos combates: vuestra sangre ha corrido á la par que la mia en defensa de la mas justa de las causas. Ellos deberían haber desaparecido ya del suelo que han manchado con mil crímenes; mas los partidos los sostienen: esos partidos que con diferentes formas aspiran al poder y sin reparar en consecuencias quieren desuniros y arrastraros hácia sí para llenar su ambicion. Creedme, tales partidos no son otra cosa que los agentes del príncipe rebelde.

Soldados: No deis cara jamás á ocultas maquinaciones, no seais instrumentos ciegos del desorden que procuran introducir en las filas. Sed obedientes á vuestros superiores, llenad vuestro deber; que la disciplina sea vuestro norte. Entre nosotros no hay mas que una divisa. ISABEL II: Reina Gobernadora como Rejenta y Constitucion del año de 1837. Unidos bajo de esta bandero que hemos jurado defender, seremos invencibles: desaparecerán los hombres turbulentos, y no tendremos mas enemigos que los rebeldes. Contra estos es seguro el triunfo que siempre tendrá la gloria de proporcionaros vuestro jeneral.—ESPARTERO.

—Uno de los sugetos que mas influyen en la pérdida de Berga, se halla preso en la cárcel de aquella ciudad por no haber satisfecho 600 duros que le escijian los carlistas. Bien dice el adagio, que no hay peor caña que la de la misma madera. Veremos si de este modo los pueblos se desengañan.

—Los carlistas son muy apasionadísimo á juntas. En Berga han establecido una de purificaciones. En Puigcerdá otra corregimental, con dependencia de la superior gubernativa del Principado.

—De las fuerzas carlistas que está organizando Urbistondo en Cataluña, se formarán tres divisiones: una al mando del citado Urbistondo, otra al de Tristany, y la última al de Zorrilla. Los cabecillas Muchacho y Caballería, permanecerán de cuartel en Sotsona.

—Escriben de Vinaroz con fecha 17 del actual.

Las horrosas represalias ejecutadas por los vándalos carlistas en venganza de la muerte del facinoroso canónigo Perciva, escuden á todo encarecimiento. En la noche del 16 fueron fusilados en frente de Peñíscola 18 Nacionales que cogieron en las salinas de Amposta. Afortunadamente pudieron escaparse dos, de los cuales uno fue á parar á Peñíscola y otro á Benicarló.

En vista de lo dicho sería muy del caso que el Excmo. Sr. segundo cabo adopte medidas severas para evitar la repeticion de semejantes excesos de barbarie, pues la Milicia Nacional de esta y de Benicarló se hallan bastante apuradas y su irritacion llega al colmo; y si no ven remedio pronto y radical, tal vez se abandonen á su justo resentimiento y emprendan por sí el sistema de represalias.

ACTOS OFICIALES.

Partes.

Los tres primeros partes que contiene la Gaceta de hoy, son detalles de algunas acciones, de las que ya hemos dado cuenta en los antecedentes números. El extracto del cuarto, es el siguiente:

El administrador principal de correos de Trujillo con fecha 28 del corriente remite copia del parte que ha dado al brigadier segundo cabo de Extremadura el comandante de la columna volante de Castilla la Nueva, don Carlos Buil, del que aparece haber batido y dispersado completamente las facciones reunidas de Extremadura, capitaneadas por los cabecillas Sanchez, Barbado, Valencia, Pulido, Arroyo y Patagorda, que osaron esperar á los defensores de la patria el 27 del actual en las formidables posiciones inmediatas al pueblo de Garcias, de las que fueron desalojadas, dejando el campo sembrado de cadáveres acuchallados por nuestra valiente caballería.

FACCION DE CASTILLA.

De Aranda de Duero con fecha 26 escriben las siguientes noticias.

El 18 pudo hacer algo Mendez Vigo en la vega de Vadocondes; pero tuvo por conveniente dejar á la faccion pasar el Duero y venir á esta, donde permaneció con toda su division hasta el 20 en la tarde que salió para Fresnillo (media legua) donde pernoctó el 21: á Vadocondes (una legua) siguió el 22: el 23 en Langa (4 leguas): el 24 y 25 en los pueblos de tierra de San Esteban (2 leguas) á la izquierda del Duero; esto es, á la parte de Soto y Peñalba. La faccion en todos estos dias descansando en Peñaranda (3 leguas de Aranda) y pueblos inmediatos; después en Aranzo y Huerta. Ayer supimos su movimiento hacia Covarrubias, y á las seis de la tarde tuvimos en esta á Vigo con toda su columna, que sin hacer alto pasó á Gumiel de Izan (dos leguas de Aranda hacia Burgos): llevándose un batallon de la Reina Gobernadora que habia dejado en esta, y 200 caballos que tambien quedaron. Este es el paseo. Se dice, y es cierto, que los facciosos mandaron parlamento haciendo ciertas escijencias sobre hospitalidad y prisioneros; ignora su resultado. Durante este tiempo se difundió en esta la vaga noticia de que volvía por acá la faccion en el día 24. Dos mil infantes y doscientos caballos habia, y no solo durmieron acampados y de servicio, sino que se prepararon para marchar. Ayer marchando la tropa desde Soto á Gumiel atravesando por esta hizo una marcha de nueve leguas, y desde Soto á Gumiel contando con camino para la artillería no hay mas que 6, á todo tirar 7.

En carta de Burgos dicen:

La faccion permanece con el mayor sosiego en Covarrubias, y hoy ha ofrecido á este ayuntamiento con la ridicula petición de raciones.

Contra dicha faccion opera la gruesa division de Mendez Vigo, la columna del coronel Mir, y la division del Norte al mando de Carondelet; pero los rebeldes

NOTICIAS DE NAVARRA.

De Bayona con fecha 22 escriben lo siguiente.

El día 18 por la mañana salieron de la villa de Sesma tres batallones carlistas y unos 60 caballos al mando del titulado comandante general Garcia, con direccion á la villa de Carcar y otras de la ribera, con objeto de robar todos los trigos y cebadas que se encuentran en estos pueblos, no distinguiendo de carlistas ni cristinos, pues ellos no usan de semejante delicadeza.

La columna llamada de la ribera que el mismo día se hallaba en los pueblos inmediatos á Pamplona, rompió la marcha la misma tarde, (unida con dos batallones mas de la capital) hacia Tafalla, para dar alcance á los facciosos, é impedirles sus rapiñas con las cuales asolan el pais que pisan.

El día 19 se dirigió el señor Uraga con tres batallones desde la villa de Mondragon hácia las Encartaciones, y segun noticias fidedignas parece que iba decidido á hacer otra nueva expedicion para Castilla, atendidas las medidas que habia tomado; dejando el mando de las cuatro provincias de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya al rebelde Garcia en lo tocante á las operaciones militares.

Mucho se ha celebrado en la villa de Tolosa y otros pueblos de la misma provincia, la salida de Madrid de S. M. la reina y su legitimo gobierno, con cuyo motivo hubo el día 18 repique general de campanas, bailes y borracheras, en obsequio de los sueños de sus seductores la junta frailesca, Guivelarde, (alias el tio botella) y otros gobernantes de rapiñas, los cuales se interesan mucho en tener engañados á los infelices paisanos, porque continuen sirviéndoles de instrumentos de sus adelantos de bolsillo y fortuna.

Segun orden espedita por el llamado general don Francisco Garcia con fecha 18 del corriente, se autoriza á don Ezequiel Torrecilla, para expedir pasaportes al extranjero con el pago de 40 reales de vellón á cada uno. Este sugeto se ha establecido en el pueblo de Elizondo para desempeñar su comision. En punto á sacar pesetas podran dar lecciones los facciosos á el mundo, porque no reparan en los medios facilmente consiguen los fines.

SUCESOS DE PORTUGAL.

Tenemos á la vista cartas de Lisboa fecha 24 del corriente en que nos dice nuestro corresponsal, que se aproxima rapidamente la crisis entre los constitucionales y los carlistas. Los primeros evacuaron el 22 á Belem. Las familias particulares residentes en *Benfica* á media legua de aquella capital, así como las de *Campo grande* han regresado ya á Lisboa, cuyas calles se hallan desiertas y los habitantes consternados, temiendo por su vida y propiedades.

Continúa la desercion de los constitucionales á los carlistas que el 22 recibieron en sus filas al famoso batallon número 5. Este golpe es mortal para los constitucionales.

El Duque de Terceira con sus partidarios está en Torres-Vedras y en Mafra.

El Mariscal, marqués de Saldaña, norte de Leiria.

D. Juan de Oliveira, Ministro de Hacienda ha recibido cartas de sus amigos de Londres en que le dicen no cuente con el menor recurso de su parte.

Habladorías.

Se dice que nuestros gobernantes han hecho una solemne novena que termina hoy, al glorioso San Agustín, pidiendo al santo Obispo de Bona les ilumine el magin, alcanzándoles del Todo-Poderoso un poco de lo que al Santo sobra.

—Hay hombres que parece nacieron para Poetas, Músicos, Pintores &c, y de estos tenemos muchos y muy buenos, para poder dar y que nos queden. Hay otros que nacieron para Generales, Ministros, Administradores, Políticos y de estos estamos mal vistos, por mas que lo contrario diga cierto *librejo* que sale á luz á principios de cada año.

—Los Jesuitas tenían gran tino en dedicar á los jóvenes á quienes instruirán, á los diferentes ramos del saber para que manifestaban mas disposicion. ¡Qué lástima que no hubiera habido Jesuitas en las distintas carreras á que se dedican los hombres! Así no veríamos tantos malos frailes que serian buenos militares, tantos flojos marinos que serian excelentes canónigos, tantos tontos políticos que serian medianos mandaderos de monjas, &c. &c. &c.

—Dicen que va á abolirse la ley de desamios, ó á vijilar que estos no puedan verificarse. Creemos que sucederá lo primero, cuando el *Patriota* de hace dos días, y los *viegos* esta mañana, nos cuentan con sus pelos y señales, el último fresquito, que ha tenido efecto. *Vamos progresando.*

—El Sr. Conde de Luchana ha arreglado á su tropa predicándoles la disciplina, la sumision y otras muchas cosas buenas. Ya era tiempo.

—El *Porvenir*, llama ignorante supino al general Seoane— ¡Qué atrevida es la ignorancia!

—Dále, y vuelta, con el discurso del general Seoane.— Ya se vé, como que destapó el pastel... pues?, ya me entenderán los inteligentes.— Pues amigos, *paciencia y á amasar otro: luego veremos quien se lo come.*

— Cuando vemos como se pasa un

dia y otro dia, y vamos cada vez peor, no podemos menos de entristecernos, y recurrir al buen humor del prójimo. El *Tiempo*, periódico de Cádiz, sírvanos hoy por un ratito no mas.

Despierte España en su cuita
Avive el seso y aliente

Contemplando,
Como se viene Orejita

Como se va el Pretendiente
Paseando.

Cuan presto pasa el placer
Como en pos de un triunfo vano

Es dolor;
Como, á nuestro parecer,

Va de verano en verano
peor que peor.

— Lo que es tener buena fama Hav quien apuesta, que los artículos públicos del *Porvenir*, *Eco de la Razon*, *Mundo* y demas enemigos del alma, y las insinuaciones secretas de los miembros de la *Sinagoga* han promovido los sucesos de Pozuelo de Aravaca, y provocado el deplorable pronunciamiento de los beneméritos oficiales de la Guardia Real.

— Tambien hay quien apuesta, que si siguen los tales periódicos propagando sus saludables doctrinas, dentro de poco vamos á dar con el saco en tierra. ¿Y que importa? Si al ménos, ellos solos sufrieran el mal rato... Que obcecacion... ¿Que mal rato, ni que calabazas, han de sufrir ellos? — Nosotros lloraremos solos, en tanto que ellos reirán... de nuestra tontería.

— ¿Por qué se ha de permitir que los ciegos vendan por las calles papeles sueltos publicando noticias que pueden alarinar? ¿Quién es el responsable de los tales impresos?... Muchas seguridades para la publicacion de un periódico, que si no tiene suscritores, sirve tanto como el postigo de don Rafael, y ninguna para evitar un escándalo. En tiempos de rebueltas, todo se vuelve... dislocacion.

— La generosa manifestacion del valiente general Seoane relativa á su adversario el Sr. Manzano, deberia escitar á la mas fraternal union entre todos los liberales, para que, olvidando por un momento nuestras miserables rencillas políticas, empleáramos mas noblemente las armas y el valor, contra el enemigo comun. Triste espectáculo ofrecerá la Nacion Española dentro de poco tiempo si no llega el dia de esta suspirada UNION....

— ¿Sabe V. que van á nombrarme Ministro? — Alguacil querra V. decir. — No señor, *Secretario del despacho*. — Asi

me decia esta mañana, un pobre trompeta que anda á caza de empleos. — ¡Hambre! que me cuenta V.? ¿V. Ministro? — Si señor, no hay que ponerlo en duda. Lea V. algunos *nombamientos de estos dias*, y dígame si yo no soy mas á propósito para *Ministro* que ciertos y ciertos que... mas vale callar.

— Señores, ¿tienen VV. la bondad de decirme si tenemos *Ministerio*? Es asunto tan reservado, que no ha llegado á nuestra noticia. — Lean VV. el *Porvenir* y lo sabrán. — ¿Pues que dice? — Que á pesar de sus *inteligentes manejos*, EL GATO SE VOLVIÓ LIEBRE... Jesus mil veces...

SUSURROS.

— Se susurra que en la hermita de Nra. Sra. de la Visitacion, han principiado los devotos de esta cofradía una novena, para implorar los auxilios divinos en favor de la vida del general Seoane.

— Se susurra que se ha escomulgado en dicha hermita al general Espartero, despues que han visto los hermanos la oportuna alocucion que ha dirigido ultimamente á sus tropas.

— Se susurra que los principales maguates del partido de la *Inteligencia*, estan atacados de *Hidrofobia*.

— Se susurra que un agente activo de la suprema capacidad hace, veinte viajes diarios á la calle de la Montera para explorar el espíritu público, y transmitir á su *Gracia* cuantas alteraciones en él se observen.

— Se susurra, que habiéndose celebrado gran cabildo en la Sinagoga de la calle de Alcalá, se ha resuelto definitivamente comunicar órdenes terminantes á la Grey para censurar, por cuantos medios permite la moderacion que emplea esta asociacion, todos los actos que emanen del nuevo Gabinete. EL DIANTRE QUE LOS ENTIENDA.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Abierta la sesion á las doce y cuarto y aprobada el acta de la de ayer, se leyó una proposicion del señor Alcoriza para que se discutiera con preferencia á todo otro asunto, el dictámen de la comision especial sobre la esposicion de la Diputacion Provincial. La apoyó su autor, y el Congreso no tuvo á bien admitirla á dis-

cusion. Se leyó por primera vez otra proposicion firmada por los señores Calicrón de la Barca, Caballero, Arguñosa y otros señores, reducida á que habiendo sido nombrado Director del tesoro público D. Joaquin Rodriguez Leal, Diputado por la provincia de Madrid, y estando dispuesto en el artículo 129 de la Constitucion del año 12 que los Diputados no puedan admitir empleo alguno que no sea el de ascenso en su carrera, se declare por las Cortes con arreglo al citado artículo que el señor Leal ha cesado en su cargo de Diputado y en su consecuencia beaga su supiente.

Despues de un largo debate, se acordó pasara á la comision de lejislacion y poderes reunidas.

Se anunció en seguida como orden del dia la discusion del dictámen de la comision especial sobre la esposicion de la Diputacion provincial de Valencia. El señor Madoz impugnó este dictámen, y se suspendió esta discusion: se dio cuenta del nombramiento en propiedad del Ministerio de la Guerra al señor San Miguel por dimision del señor Espartero, y se levanto la sesion á las cuatro y cuarto.

En Nebreda (Castilla la Vieja) ha sido alcanzada una parte de la faccion á la que se la han hecho 40 prisioneros por el general Mendez Vigo.

El general Espartero continua su marcha por la provincia de Sigüenza.

De Sepúlveda nos dicen que el dia 26 se presentaron en los llanos de San Benito 27 ó 30 hombres mal montados. Estos, segun la ruta que han traído vienen de la parte de Madrid, costeando la sierra, y han estado cerca de Torrelaguna, mientras la division Espartero se hallaba acantonada en dicha villa. Pasaron por Pradena, pueblo del partido de Sepúlveda; y parece que se dirigen por tierra de Pedraza, al pie de la sierra adelante, aprosimándose á Segovia, ó Avila.

BOLSA DE HOY.

Hoy la negociacion aunque mas activa que la de ayer, no ha sido tan ventajosa para los fondos. Los titulos del 5 p. g. se han negociado á 18 5/8 al contado. En la deuda sin interes muy poca variacion.

TEATROS.

Príncipe. FR. LUIS DE LEON.

Cruz. EL PIRATA, ópera.

Editor responsable. — A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.